



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190007400	Ordinario	Adolfo Enrique Diazgranados Mejia	Atala De Jesus Padilla Cantillo	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 31 De Agosto De 2020 Se Resolvió: Primero: Fíjese La Hora De Las 09:00 Am, Del Día Martes 15 De Septiembre De 2020, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



					Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia.
08001310501220190022300	Ordinario	Braulia Del Carmen Fuentes Cepeda	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 31 De Agosto De 2020 Se Resolvió: Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Protección S.A., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La S.S. Segundo: Córrase

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



Traslado De Las  
Excepciones Propuesta Por  
La Demandada A Laparte  
Demandante De  
Conformidad Con El  
Artículo 370 Del C.G.P., El  
Cual Se Aplica En  
Estaespecialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del  
Cpt Y De La S.S., Por  
El término De Cinco (5)  
Días, Para Que Pueda  
Pedir Pruebas Sobre Los  
Hechos En Que Se  
Fundamenta.Tercero: Fíjese La  
Hora De Las 09:30 Am, Del  
Día Miércoles 23 De  
Septiembre De 2020,Para  
Llevar A Cabo De Manera  
Virtual La Audiencia De  
Que Tratan Los Artículos  
77 Y 80 Del Cpty De La Ss,

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



La Cual Se Realizará A  
Través De La Plataforma  
Microsoft Teams, En Virtud  
De Lasmedidas Tomadas  
Por El Consejo Superior De  
La Judicatura, Ante La  
Emergenciasanitaria  
Declarada Por Covid-19, Y  
De Conformidad Con Los  
Acuerdos Pcsja20-11546  
Del25 De Abril De 2020,  
Pcsja20-11549 Del 07 De  
Mayo De 2020 Y El  
Acuerdo Pcsja20-11556Del  
22 De Mayo De 2020.Nota:  
El Día Anterior A La  
Diligencia, A Los Correos  
Electrónicos De Las Partes  
Se Les Enviará Ellink Para  
Acceder A La Audiencia.  
Se Le Solicita Al  
Apoderado De La Parte  
Demandante, Suministrar

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



					Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Comoapoderada Principal De Protección S.A. A La Doctora Osiris Del Carmen Torresdede, Portadora De La T.P. 95.323 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.
08001310501220180041700	Ordinario	Edinson Hurtado Ibarra	Colpensiones - Administradora	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 31 De Agosto

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020

Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Porvenir Sa

De 2020 Se Resolvió:  
Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Colfondos S.A., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La S.S.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuesta Por La Demandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La S.S., Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



En Que Se Funda.Tercero:  
Fijese La Hora De Las  
09:30 Am, Del Día Lunes  
14 De Septiembre De  
2020, Para Llevar A Cabo  
De Manera Virtual La  
Audiencia De Que Tratan  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
Cpt Y De La Ss, La Cual  
Se Realizará A Través De  
La Plataforma Microsoft  
Teams, En Virtud De Las  
Medidas Tomadas Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura, Ante La  
Emergencia Sanitaria  
Declarada Por Covid-19, Y  
De Conformidad Con Los  
Acuerdos Pcsja20-11546  
Del 25 De Abril De 2020,  
Pcsja20-11549 Del 07 De  
Mayo De 2020 Y El  
Acuerdo Pcsja20-11556

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representado, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:  
Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocuarto:  
Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



					Como Apoderado Principal De Colfondos S.A. Al Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Portador De La T.P. 38.438 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501220140043100	Ordinario	Enrique Luis Perez Jimenez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp, Helicopteros Nacionales De Colombia S.A.S., Avianca - Aerovias Del Continente Americano S.A.S.	31/08/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Se Corrige Fecha De Audiencia Programada En Auto Anterior, En El Sentido Que La Fecha De La Audiencia Es El Dia Viernes 04 De Septiembre De 2020 A Las 2:30 Pm
08001310501220190001100	Ordinario	Maria Eugenia Castillo Valencia	Colpensiones - Administradora Colombiana De	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 31 De Agosto De 2020 Se Resolvió:

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



Pensiones, Porvenir Sa

Primero: Téngase Por  
Contestada La Demanda  
Por Parte De Colfondos  
S.A., Por Reunir Su  
Contestación Los  
Requisitos Del Artículo 31  
Del Cpt Y De La  
S.S.Segundo: Córrase  
Traslado De Las  
Excepciones Propuesta Por  
La Demandada A La Parte  
Demandante De  
Conformidad Con El  
Artículo 370 Del C.G.P., El  
Cual Se Aplica En Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del  
Cpt Y De La S.S., Por El  
Término De Cinco (5) Días,  
Para Que Pueda Pedir  
Pruebas Sobre Los Hechos  
En Que Se Funda.Tercero:

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



Fíjese La Hora De Las  
02:30 Pm, Del Día  
Miércoles 16 De  
Septiembre De 2020, Para  
Llevar A Cabo De Manera  
Virtual La Audiencia De  
Que Tratan Los Artículos  
77 Y 80 Del Cpt Y De La  
Ss, La Cual Se Realizará A  
Través De La Plataforma  
Microsoft Teams, En Virtud  
De Las Medidas Tomadas  
Por El Consejo Superior De  
La Judicatura, Ante La  
Emergencia Sanitaria  
Declarada Por Covid-19, Y  
De Conformidad Con Los  
Acuerdos Pcsja20-11546  
Del 25 De Abril De 2020,  
Pcsja20-11549 Del 07 De  
Mayo De 2020 Y El  
Acuerdo Pcsja20-11556  
Del 22 De Mayo De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



2020.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:  
Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Cocuarto:  
Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



					De Colfondos S.A. Al Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Portador De La T.P. 191.552 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501220190034300	Ordinario	Maria Marlen Quezada Diaz	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Se Tiene Por Contestada Demanda Por Demandada, Se Corre Traslado De Excepciones De Fondo Por 5 Días A Demandante, Se Fija El Dia Lunes 14 De Septiembre De 2020 A Laas 2 Y 30 Pm Para Primera Audiencia Y Si Es Posible Las Demas Audiencia Para Fallo
08001310501220180029100	Ordinario	Rigueey Islena Torrenegra Manjarres	Estudios E Inversiones Medicas	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día Martes 15 De Septiembre De 2020, Para Llevar A Cabo

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



Audiencia.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cdc9b024-18eb-47b7-a27e-046b0f9d26f8